



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-34/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II, 127 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N.-INAAPS-45/2024** para la contratación de prestación de servicios para la elaboración de documentos normativos para atender la alerta de género para las mujeres del estado de Nayarit (prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual), y **L.P.N.-INAAPS-46/2024** para la contratación de prestación de servicios para la elaboración de documentos normativos para atender la alerta de género para las mujeres del estado de Nayarit (capacitación, atención y seguimiento de denuncias) ambas licitaciones para la Secretaria de Educación, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal.

No. de Licitación	lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-45/2024	Único (incluye 2 partidas)	Servicios para la elaboración de documentos normativos para atender la alerta de género para las mujeres del estado de Nayarit (prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual)	Documento de protocolo de prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual para el sector educativo	1	servicio
			Informe con recomendaciones de la capacitación del documento de protocolo de prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual para el sector educativo	1	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
25 de septiembre de 2024 10:00 horas		02 de octubre de 2024 14:00 horas	30 de septiembre de 2024 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-46/2024	Único (incluye 2 partidas)	Servicio para la elaboración de documentos normativos para atender la alerta de género para las mujeres del estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal (capacitación, atención y seguimiento de denuncias)	Carpeta metodológica de capacitación, atención y seguimiento de denuncias y elaboración de la ruta de atención de casos de violencia en el entorno escolar.	1	Servicio
			Informe de resultados de capacitación, atención y seguimiento de denuncias y elaboración de la ruta de atención de casos de violencia en el entorno escolar.	1	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
25 de septiembre de 2024 17:30 horas		02 de octubre de 2024 10:00 horas	30 de septiembre de 2024 14:00 horas	\$0.00	

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para ambas licitaciones; las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2023, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-34/2024

deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit..
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas del 20 al 30 de septiembre de 2024

Los eventos de cada proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La prestación de los Servicios para ambas licitaciones se realizara a partir de siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente hasta el mes de octubre, y de conformidad a lo establecido en las bases.

El pago a "el proveedor adjudicado" para ambas licitaciones lo efectuará la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Secretaria de Educación y se realizará en parcialidades por cada uno de los entregables solicitados respectivamente y de conformidad a lo establecido en las bases.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por lote (incluye 2 partidas) para cada licitación.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit a 20 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

